

y se nombró a los Señores Vice Directores, Ponce, Alix, y Vice Suo.

Tambien se acordó se cite a Junta a todos los Señores Lunas propios de esta Capital.

Como que terminó la p.<sup>ta</sup>

Josef Barrueto, y

Cutillas

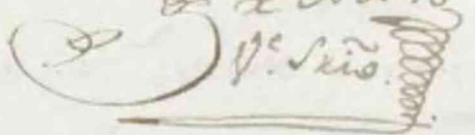


Pedro. M. de

Diego Garcia

de Orosio

y Vice Suo.



# Junta Ordinaria del 23 de Enero de 1834.

El

Vice-Director

Maseo M. ord. sobre libertad de imprenta.

Herrero

Barrueto, D. Manuel,

Sto. Domingo

Mancha Resultado de la felicidad de la Union y de la felicidad de la Union y de la felicidad de la Union

Fontes Abad

Fontes Queipo

Alix

libri

Vice Suo.

se principió la sesion por la lectura en borrador del Acta ultima que fué aprobada, y se leyó el tit.º 8.º de los Estatutos.

Se presentó por Secretaria la R.º Orden sobre la junta libertad de Imprenta, remitida por el Sr. Ministro de fomento, y se acordó colocarla en el Archivo y que se diese el aviso a S.º E.

El Sr. Vice Director, como decano de la Comision nombrada en el Acta ultima, para felicitar al Sr. D.º José Manuel y Valiente, Subdelegado de Fomento en esta Provincia, dió cuenta de haber evacuado su cometido, élogiando el aprecio y distincion con que habiéndole recibido la Comision por otro.